

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DO/092/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Cuernavaca, Mor., 11 de Diciembre de 2015.

Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

ING. SEGIO EDER JARILLO GUEMES
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS
P R E S E N T E

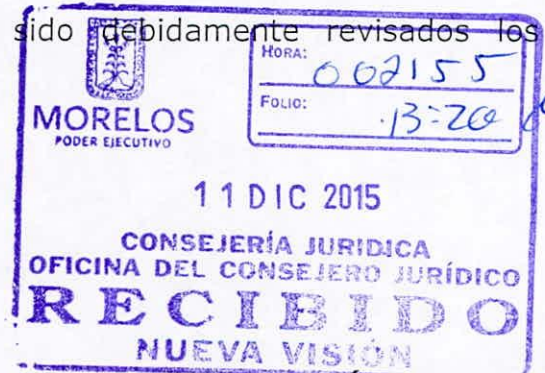


ACUSE

Por instrucciones superiores y en atención a su oficio número DGFE/52/2015, recibido con fecha once de diciembre y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, y 14 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

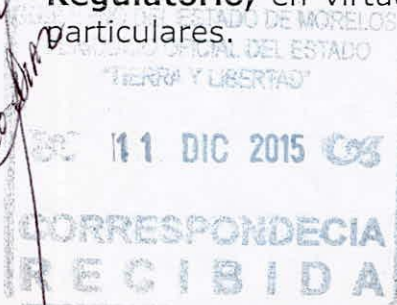
Me permito informar a usted que han sido debidamente revisados los siguientes anteproyectos:

- "MANUAL DE OPERACIÓN DEL SARE"
- "FORMATO DE APERTURA SARE"
- "CATÁLOGO DE GIROS SARE"
- "ADHESIÓN DEL ARTÍCULO 101 BIS AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS"
- "ADHESIÓN DEL ARTÍCULO 30 BIS AL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS"



En observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

13-24
Tio...



Recibido Original
VISION MORELOS

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DO/092/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



MTRO. EDUARDO BRETÓN OCHOA
DIRECTOR OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA



CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento
M. en D. José Anuar González Cianci Pérez.- Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica.- Mismo fin.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.
Expediente/Minutario
EBO/vov*